

FORMATO ACTA DE REUNIÓN

| FECHA: | 23 de Septiembre de 2025 | | ACTA N°: 29MM2025 | | |
|---|--------------------------|-----|----------------------------|--|--|
| HORA DE INICIO: 09:40 AM | | HOR | A DE FINALIZACION: 1:30 PM | | |
| EMPRESA: | DUSAKAWI EPSI | PSI | | | |
| LUGAR: Oficina Dusakawi EPSI AREA: DEFENSORIA DEL USUARIO | | | | | |
| TEMAS A TRATAR: red prestadora de Dusakawi EPSI | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |

ASISTENTES:

| Nº | NOMBRE Y APELLIDOS | CARGO | FIRMA |
|----|-----------------------------|----------------|-------|
| 1 | IRIDIS PACHECO | PRESIDENTA | |
| 2 | JAILLYS JOHANA PABON MATTA | SECRETARIA | |
| 3 | YASMELIS DEL CARME GONZALEZ | VOCAL | |
| 4 | YENI GONZALEZ | VOCAL | |
| 5 | RENE SALCEDO OÑATE | VOCAL | |
| 6 | YANIRIS GARCIA MUNOZ | VOCAL | |
| 7 | SINDI PUSHAINA | VOCAL | |
| 8 | EDUARDO DE LA CRUZ YEPEZ | VOCAL | |
| 9 | JUAN PACHECO | PARTICIPANTE | |
| 10 | JAVIER GRACIA | PARTICIPANTE | |
| 11 | OLGA BONILLA | PARTICIPANTE | |
| 12 | CLEMENTINA TORRES | PARTICIPANTE | |
| 13 | LILIANA DIAZ ROBLES | GUIA PACIENTES | |
| 14 | CLAUDIA CHAPARRO | DEFENSOR DEL | |
| 14 | | USUARIOS | |

Se anexa listado de asistencia al final de la reunión.



DESARROLLO Y CONCLUSIONES:

ORDEN DEL DIA

- 1. Oración.
- 2. Listado de asistencia.
- 3. Bienvenida de todos los presentes de parte de la defensora del usuario.
- 4. Socialización de derechos y deberes de los afiliados /o pacientes y estatutos de la asociación de usuarios o delegación de veeduría en salud.
- 5. Espacio para pregunta, queja e inquietudes.
- 6. Finalización

DESARROLLO

Siendo 9:40 a.m. se da inicio el encuentro formativo con los integrantes de la alianza de usuarios de Dusakawi EPSI, el día 23 septiembre de 2025 en el municipio de Fundación cumpliendo la capacitación programada según el cronograma del año 2025, el objetivo de esta socialización se busca que todos los usuarios conozcan la red integral de los prestadores de servicios de salud que tiene de cada IPS contratado de parte de la EPS para el bienestar. De acuerdo **DECRETO 4747 DE 2007 (diciembre 07)**

"Por medio del cual se regulan algunos aspectos de las relaciones entre los prestadores de servicios de salud y las entidades responsables del pago de los servicios de salud de la población a su cargo, y se dictan otras disposiciones" el objetivo principal es superar la fragmentación del sistema de salud, garantizando que los usuarios accedan a servicios de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de manera oportuna, equitativa y de calidad a través de una puerta de entrada al sistema y mecanismo de remisión hacia niveles de mayor complejidad todos nuestros usuarios.

clave de una red prestadora de servicios que debe conocer los usuarios o pacientes: integración y continuidad: hablamos de los diferentes prestadores (clínicas, hospitales, laboratorios y radiología de imágenes etc.). Están articulados para brindar una atención sin interrupciones a lo largo del continuos de la salud.

Identificar niveles de atención: incluye un primer nivel de atención con servicios multidisciplinarios y de cercanía a la comunidad, que sirve como puerta de entrada y acceso a niveles especializados cuando es necesario.

Atención integral: cubre todas las fases del cuidado, desde la promoción y prevención hasta el tratamiento y la rehabilitación.

Igualmente orientando a la población indígena: se enfoca en una población y territorio determinados, conociendo sus necesidades y asegurando la cobertura y el acceso universal.





Coordinación asistencial: existen mecanismo para asegurar que la atención se gestione de forma eficiente y que los usuarios sean referidos al nivel de atención más apropiados.

Gestión y responsabilidad de cada institución contratados: la red se organiza funcionalmente y tiene mecanismo para gestionar sus recursos y ser responsables de los resultados clínico y económico de la atención.

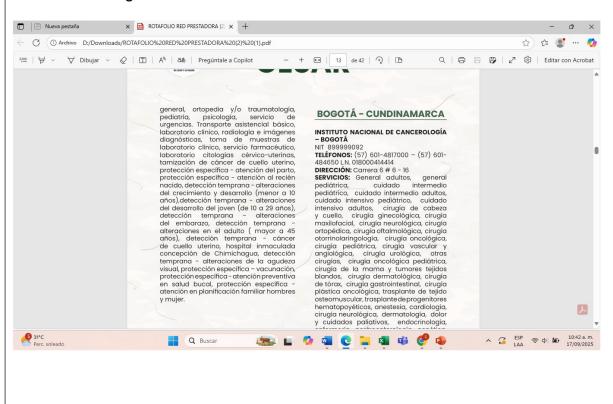
Beneficios de estas redes:

Mejor acceso a servicios: evitan la división y facilitan la entrada al sistema

Mayor calidad y eficiencia: promueven la coordinación y la optimización de recursos. Atención centrada en la persona: consideran las necesidades de las personas, la familia y la comunidad.

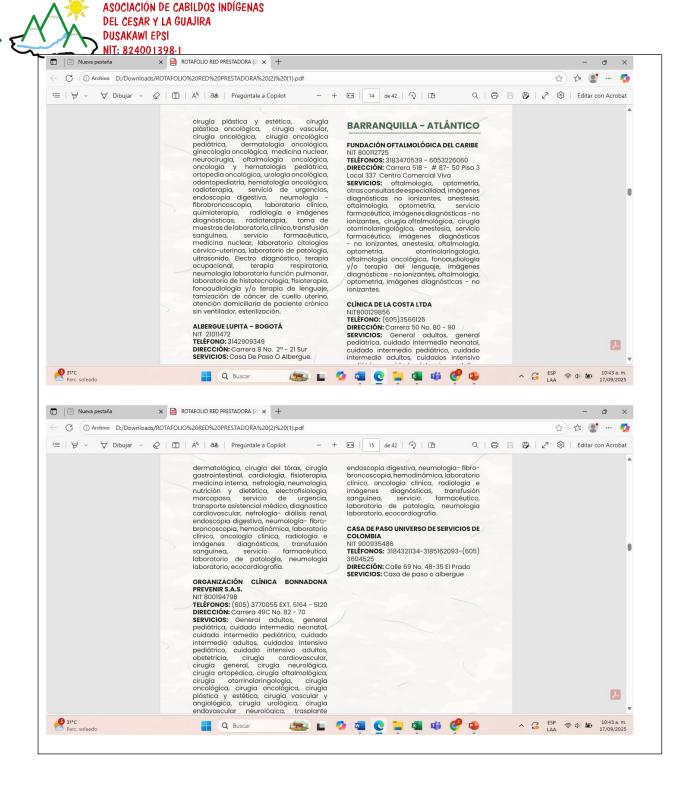
A continuación de breve explicación sobre la red contratadas de Dusakawi EPSI. Iniciamos con el municipio de Fundación y otro municipio.

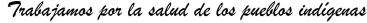
FUNDACIÓN - MAGDALENA E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUNDACIÓN NIT 891780008 TELÉFONO: (605) 4140124 DIRECCIÓN: Calle 16 No. 5A - 46 SERVICIOS: Urgencias





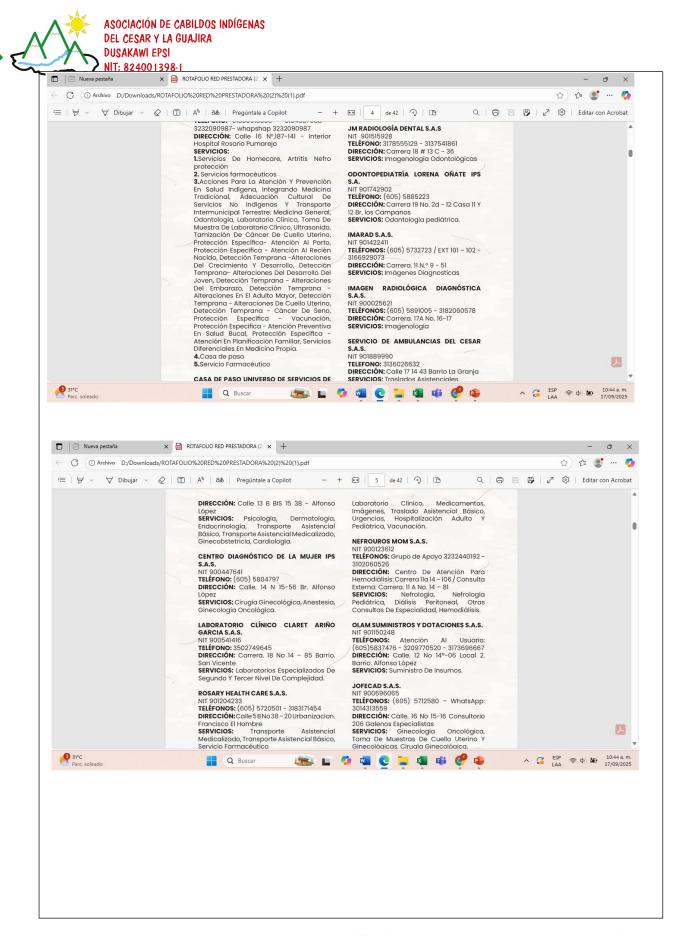




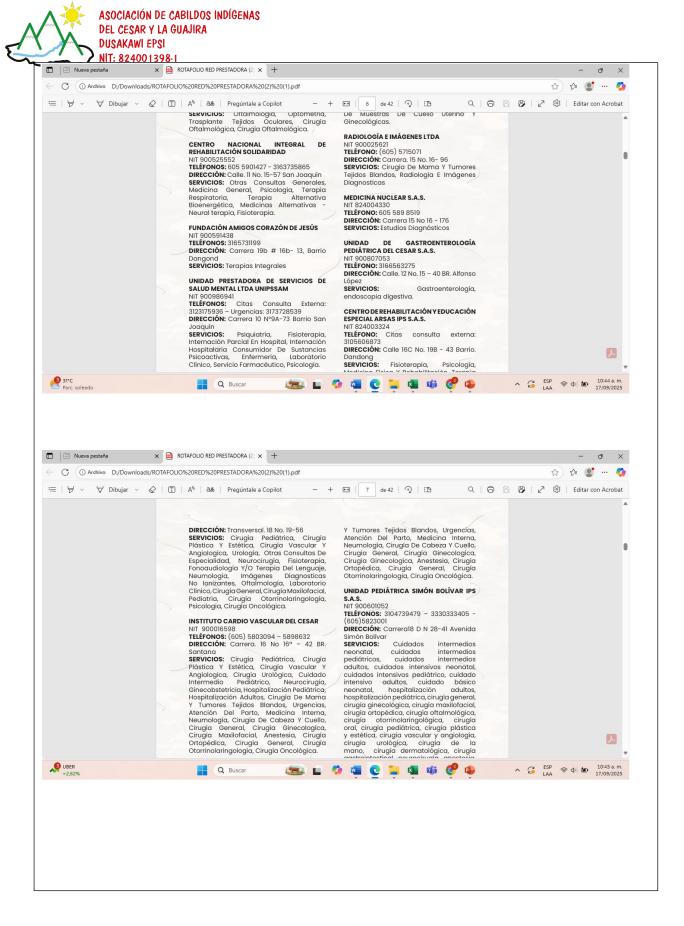


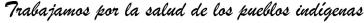






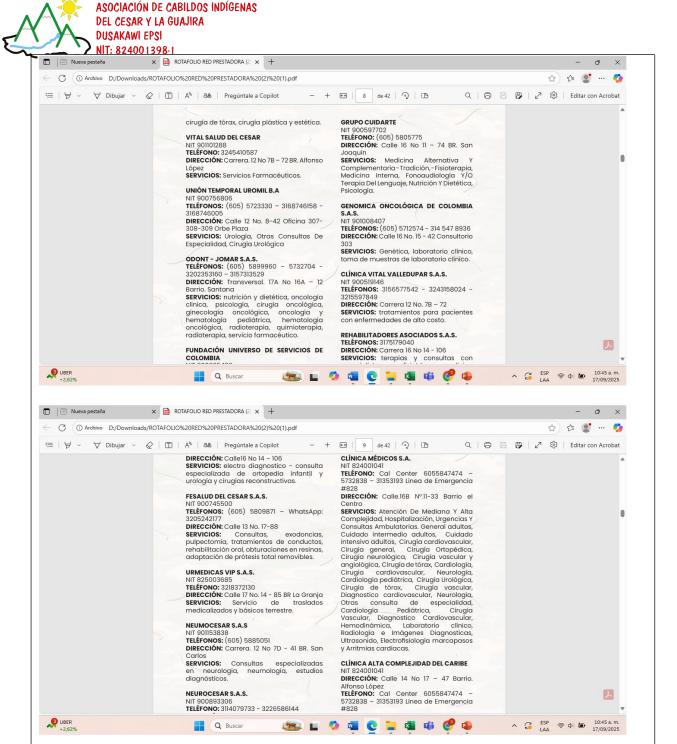












A continuación de la socialización tiene la participación los usuarios analizando de acuerdo el tema tratado durante la jordana desarrollada de parte de Dusakawi Siendo así, necesariamente, ya que la calidad en los servicios de salud de diferentes niveles en distintas ciudades depende de los factores como

la efectividad, seguridad, oportunidad eficiencia y accesibilidad del cuidado, así como la satisfacción del paciente.

Para asegurar la calidad, es fundamental que los sistemas de salud trabajen para cerrar las brechas de acceso y atención entre diferentes localidades, asegurando que



todos los usuarios reciban una atención sanitaria de calidad sin importar su ubicación donde sea remitidos.

Otras responsabilidades incluyen promover la afiliación, recaudado las cotizaciones, administrar el riesgo financiero y de salud, obligatoriamente contratar la prestación de servicios y asegurar que los usuarios reciban los servicios de salud y medicamentos incluidos en el plante de beneficios.

ACCIONES DE MEJORAMIENTO

| Nº | ACCIÓN | RESPONSABLES | FECHA |
|----|--|--|-----------|
| 1. | Se debe elaborar el plan de mejoramientos basado en la identificación la fortaleza y debilidades para mejorar permanente la gestión de salud. | Defensor de usuarios SIAU, y dirección de riesgo | programar |
| 2. | Debemos eliminar alguna barrera financiera para que la prestación de servicios de salud fluya de manera constantes | Dirección financiera, defensor de usuarios y líder SIAU | programar |
| 4. | Organizar redes de prestadores que funciones bajo principio de disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y calidad, asegurando la continuidad y la oportunidad de la atención. | Dirección de riesgo, coordinadora médica, defensor de usuarios y SIAU | programar |
| 5. | Mejorar la experiencia de los pacientes mediante la humanización de la atención, el enfoque en la seguridad de los pacientes y la participación de la comunidad en la gestión de la política de salud. | Líder SIAU, defensor de usuarios, la coordinadora de autorizaciones | programar |
| 6. | Solicitamos reactivar las capacitaciones de los usuarios en la sala de espera | SIAU, líder SIAU defensor de usuarios, asociación de usuarios | Programar |





ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS
DEL CESAR Y LA GUAJIRA
DUSAKAWI EPSI
NIT: 824001398-1
EVALUACION DE LA REUNIÓN:

| ASISTENCIA | | PUNTUALIDA | AD | PARTICIPACIÓN | | RELACIONES | | TAREAS | |
|------------|---|------------|----|---------------|---|-------------|---|---------|---|
| 100% | Х | A tiempo | х | General | х | Integración | | 100% | Х |
| 70-00% | | 15 min | | Concentrada | | Normal | Х | 70-100% | |
| < 70% | | > 15 min | | Particular | | Conflictiva | | < 70% | |

ANEXOS:

Listado de Asistencia y Fotos

Convocatoria:



ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS **DEL CESAR Y LA GUAJIRA DUSAKAWI EPSI** NIT: 824001398-1

ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL CESAR Y LA GUAJIRA DUSAKAWI EPSI IIT: 824001398-1

Código: COM-FT-04 Emisión: 2302/2021 /igencia: 14/05/2027

CIRCULAR

NO. 040MM2025

CIUDAD: VALLEDUPAR, FECHA: 25 DE AGOSTO 2025

DE: DEFENSOR DE USUARIOS DEL CESAR Y MAGDALENA

PARA: ASOCIACION DE USUARIOS DUSAKAWI EPSI - MUNICIPIO DE FUNDACION, MAGDALENA.

ASUNTO: CAPACITACION **ASOCIACION** DE **USUARIOS** MUNICIPAL.

SE CONVOCA A LOS MIEMBROS DE LA ASOCIACION DE USUARIOS MUNICIPAL A UNA CAPACITACION EL DIA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2025, EN LA SEDE DUSAKAWI EPSI EN EL MUNICIPIO DE FUNDACION, A LAS 09:00 AM, CON EL OBJETIVO DE DARLE CUMPLIMIENTO AL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CONCERTADO CON LOS MIEMBROS DE LA ASOCIACION.

ESPERAMOS SU PUNTUAL ASISTENCIA.

CLAUDIA MARCELA CHAPARRO MEJIA

Defensor del Usuario Cesar y Magdalena.

defensordeusuariocesarmag@dusakawiepsi.com

Celular No. 3205957333

ATENTAMENT

Trabajamos por la salud de los pueblos indígenas" cc: 1118 8

Calle 8 #17-17 B. Pontevedra, Valledupar, Cesar / Contacto: (605) 5700377 - (605) 5714966 / E-Mail: gerencia1@dusakawiepsi.c

Redes Sociales: @@DusakawiEPSI_ @ Dusakawi EPSI @@@DusakawiEPSI_

Cronograma:





ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS **DEL CESAR Y LA GUAJIRA DUSAKAWI EPSI** NIT: 824001398-1

ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL CESAR Y LA GUAJIRA DUSAKAWI EPSI VIT: 824001398-1

Código: COM-FT-04 Versión: 03 Emisión: 2302/2021 Vigencia: 14/05/2027

CRONOGRAMA DE CAPACITACION A LA ASOCIACION DE USUARIOS MUNICIPIO DE FUNDACION, MAGDALENA AÑO 2025

| MES | septiembre | | | |
|------|------------|--|--|--|
| DIA | 23 | | | |
| HORA | 9:00 AM | | | |

Defensor de Usuarios Cesar y Magdalena. defensordeusuariocesarmag@dusakawiepsi.com Celular No. 3205957333

Rahal Eduthi. c-19615944 TENTOSADO FF18 FFF YASMEZIGO 1.081.837.380 suinsmoe wha cc# 36.452. 697 sindis pushaina cc=1118804948

Trabajamos por la salud de los pueblos indígenas

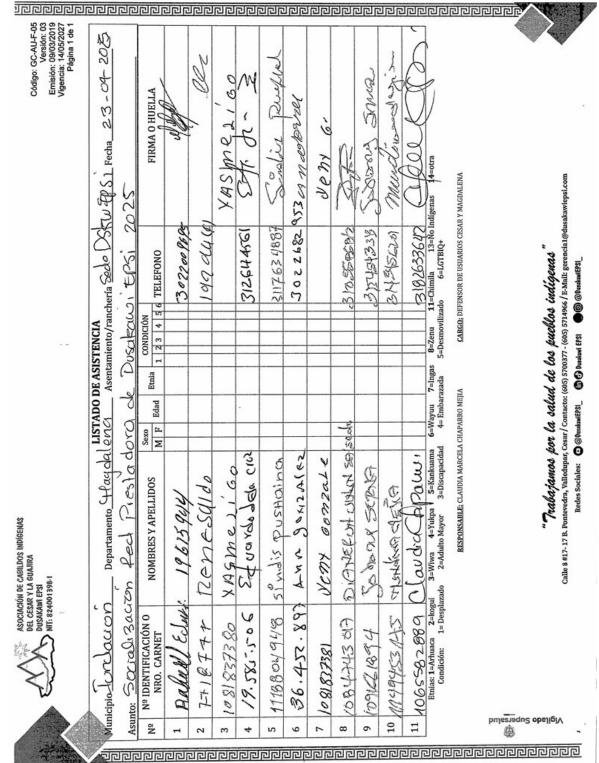
Calle 8 #17-17 B. Pontevedra, Valledupar, Cesar/Contacto: (605) 5700377 - (605) 5714966/E-Mail: gerencia1@dusakawiepsi.com

Redes Sociales: • @ @DesakawiEPSI_ • Desakawi EPSI • @ @DesakawiEPSI_



Listado de asistencia:





Evidencia:



ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL CESAR Y LA GUAJIRA DUSAKAWI EPSI NIT: 824001398-1



